

Bogotá D.C., 20-04-2020
130-OCI

MEMORANDO

PARA: **BLANCA STELLA BOHÓRQUEZ MONTENEGRO**
Directora

DE: **ROGER ALEXANDER SANABRIA CALDERÓN**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe Evaluación de la Gestión a los procesos institucionales mediante el Modelo de Autoevaluación del Sistema de Control Interno.

La Oficina de Control Interno en ejercicio de sus funciones y en especial las establecidas en la Ley 87 de 1993, Decreto 648 de 2017 y lo preceptuado en la Resolución 051 de 2019, “*Por medio de la cual se actualiza el Modelo de Autoevaluación por procesos del Sistema de Control Interno en el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público*”; realizó el análisis de los resultados obtenidos a través del Modelo de Autoevaluación por Procesos - MAP del Sistema de Control Interno en el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP,.

1. OBJETIVO Y ALCANCE.

Evaluar la gestión del 100% de los procesos adoptados en la Entidad, mediante Resolución 62 de marzo de 2014, por medio del aplicativo “Modelo de Autoevaluación por Procesos-MAP”, acorde con lo dispuesto en la Resolución 51 de 2019. El alcance del presente informe consiste en establecer la valoración de los procesos con base en la autoevaluación realizada por cada líder y/o responsable; analizando los resultados alcanzados en la calificación de las 18 políticas del MIPG e identificando las acciones de mejora de los procesos y evaluando su gestión en busca del fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

2. CRITERIOS DE AUDITORÍA.

- Decreto 1499 de 2017, “*Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015*”.
- Decreto 648 de 2017 “*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública*”.
- Decreto 1083 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública*”.
- Resolución 052 de 2020 “*Por medio de la cual se adopta la metodología para la evaluación de gestión por áreas o dependencias en el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP*”.
- Resolución 051 de 2019 “*Por medio de la cual se actualiza el Modelo de Autoevaluación por procesos del Sistema de Control Interno en el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público*”.

3. METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS.

El método de autoevaluación permite conocer la percepción propia de todos los procesos y los actores involucrados en cada procedimiento, facilitando el análisis de su grado de satisfacción y compromiso con la Defensoría del Espacio Público y el cumplimiento de sus objetivos misionales. Sobre el particular, la Entidad construyó un instrumento que permite la autoevaluación y a la vez estandariza los resultados para ser analizados a través de una evaluación independiente. Para ello, se adopta la herramienta de Autoevaluación por Procesos- MAP, convirtiéndose en apoyo gerencial para los servidores en el ejercicio de sus funciones.

4. ANÁLISIS, RESULTADOS Y OBSERVACIONES.

Es preciso señalar, que el contenido de este informe es producto de la autoevaluación efectuada por los responsables de cada proceso, a la vigencia 2019, acorde con el funcionamiento interno de sus áreas y con la participación de sus funcionarios.

➤ Resultados por Macroproceso.

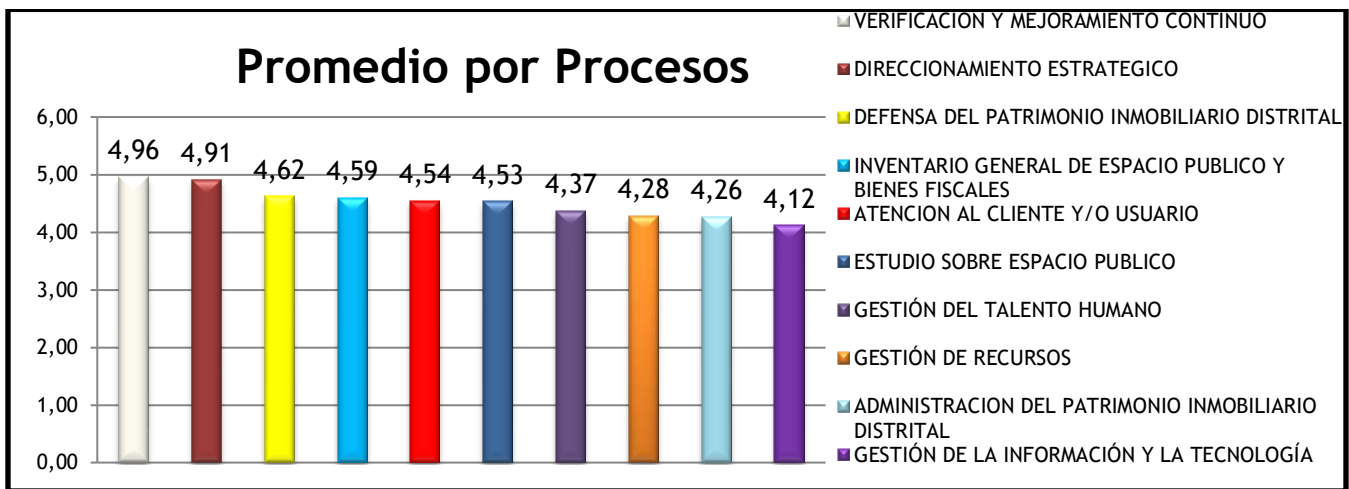
Los resultados obtenidos en la autoevaluación, los sitúan en el rango de desempeño sobresaliente, siendo la mayor valoración la alcanzada por el Macroproceso de Verificación y Mejora, con promedio de 4,75, seguido del Estratégico con 4,72, continuando con los Misionales con 4,49 y por último los de Soporte con 4,26, así:

Macroproceso		Verificación y Mejora		
Dependencia		Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario	Oficina de Control Interno	Oficina de Planeación
Proceso		Atención al Cliente y/o Usuario		
Promedios	Proceso	4,54		4,96
	Nivel de proceso	4,75		
Macroproceso		Estratégico		
Dependencia		Dirección	Subdirección de Registro Inmobiliario	
Proceso		Direccionamiento Estratégico		
Promedios	Proceso	4,91		4,53
	Nivel de proceso	4,72		
Macroproceso		Misional		
Dependencia		Subdirección de Administración Inmobiliaria y Espacio público	Oficina Asesora Jurídica	Subdirección de Registro Inmobiliario
Proceso		Administración del Patrimonio Inmobiliario Distrital	Defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital	Inventario General del Espacio Público y Bienes Fiscales
Promedios	Proceso	4,26		4,59
	Nivel de proceso	4,49		
Macroproceso		Soporte		
Dependencia		Oficina de Sistemas	Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario	Oficina Asesora Jurídica
Proceso		Gestión de la Información y la Tecnología	Gestión del Talento Humano	Gestión de Recursos
Promedios	Proceso	4,12		4,28
	Nivel de proceso	4,26		

Fuente: OCI

➤ Resultado por Proceso.

A nivel de procesos, el mayor promedio obtenido pertenece a Verificación y Mejoramiento continuo, con calificación de 4,96, seguido por los procesos de Direccionamiento Estratégico con 4,91, los demás procesos obtuvieron calificaciones entre 4,62 a 4,12 para el de Gestión de la Información y la Tecnología. Lo anterior indica que la valoración otorgada por los líderes y sus equipos de trabajo, dan cuenta de una gestión satisfactoria y cumplieron en términos generales con las acciones planteadas en cada proceso, permitiendo que los 10 procesos estén situados en el rango máximo de la escala de calificación.



Fuente: Evidencia Resultados Autoevaluación.

➤ Resultado por Política.

Los resultados alcanzados en cada una de las 18 políticas del MIPG, evidencian que la mejor calificación, la obtuvo la política de Defensa Jurídica, perteneciente a la Dimensión III, del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, denominada “*Gestión con valores para resultados*”, al lograr una valoración de 4,82, mientras que las políticas de Gobierno Digital y Gestión Documental obtuvieron los menores promedios con valoración de 4,16 y 4,20, correspondientes a las dimensiones MIPG: “*III. Gestión con valores para resultados*” y “*V. Información y Comunicación*”, respectivamente.

En relación con Gobierno Digital, las calificaciones que mayor incidieron fueron las otorgadas por los procesos de Administración del Patrimonio Inmobiliario Distrital, Gestión de Recursos y Gestión del Talento Humano, las 5 afirmaciones autoevaluadas fueron las siguientes:

- El proceso conoce la estructura del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información-PETI y el rol que desempeña cada integrante como usuario al interior de la entidad.
- Dentro de su proceso se cuenta con mecanismos de prevención y control, evitando la materialización de riesgos en materia de TICs.
- La entidad cuenta con inventario de activos de información, plan de contingencias, de continuidad de negocio y manejo de incidentes y fallas de servicios tecnológicos y se conoce la interacción del proceso dentro de ellos.
- Se han materializado políticas de accesibilidad en materia de gobierno digital y se cuenta con servicios en línea de fácil acceso y oportunidad de cara a la ciudadanía.
- Se cuenta con transferencia de conocimiento de proveedores y contratistas hacia la entidad

En cuanto a la política de Gestión Documental, los procesos que proporcionaron las menores calificaciones fueron Gestión del Talento Humano y Gestión de Recursos para las 5 afirmaciones:

- Conoce y aplica al interior del proceso el programa de Gestión Documental-PGD y el Plan Institucional de Archivos-PINAR, aprobado en la entidad.
- Se fomenta en el proceso la cultura archivística, para propiciar el adecuado manejo y tratamiento de los archivos y se realiza divulgación y socialización en materia de gestión documental.
- Se desarrollan acciones para la implementación de las tablas de retención documental en su proceso.
- La entidad cuenta con el instrumento archivístico de Tablas de valoración documental-TVD debidamente aprobadas y convalidadas.
- En el proceso se conoce el plan de emergencia para salvamento de documentos.

Es de señalar que el promedio de la valoración en las políticas autoevaluadas fue de 4,52, siendo necesario fortalecer las que se encuentran por debajo. Los resultados se muestran a continuación:

DIMENSIONES	POLÍTICA	PROM
I. Talento Humano	Talento humano	4,70
	Integridad	4,70
II. Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación	4,36
	Gestión Presupuestal Y Eficiencia en el Gasto Público	4,66
III. Gestión con valores para resultados	Servicio al Ciudadano	4,56
	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	4,38
	Racionalización de Trámites	4,52
	Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos	4,60
	Gobierno Digital	4,16
	Seguridad Digital	4,30
	Defensa Jurídica	4,82
	Mejora Normativa.	4,70
IV. Evaluación de Resultados	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	4,51
V. Información y Comunicación	Transparencia, Acceso a Información Pública y lucha contra Corrupción	4,62
	Gestión documental	4,20
	Gestión de la Información Estadística	4,54
VI. Gestión del Conocimiento y la Innovación	Gestión del Conocimiento y la Innovación	4,46
VII. Control Interno	Control Interno	4,54
Promedio		4,52

Fuente: Evidencia Resultados Autoevaluación.

➤ Resultados por Áreas.

Se obtuvo una calificación promedio por áreas de 4,59, señalando que la valoración emitida por cada responsable en la autoevaluación ubica a la entidad en el rango más alto establecido, donde las Oficinas de Planeación, Control Interno y Dirección influyeron positivamente en el resultado, así:

Áreas	Procesos	Cuantitativo	Promedio
OAP	Verificación y Mejoramiento continuo	4,96	4,96
OCI	Verificación y Mejoramiento continuo	4,96	4,96
DIREC.	Direccionamiento Estratégico	4,91	4,91
SRI	Inventario General del Espacio Público y Bienes Fiscales	4,59	4,56
	Estudio sobre Espacio Público	4,53	

Áreas	Procesos	Cuantitativo	Promedio
OAJ	Defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital	4,62	4,45
	Gestión de Recursos	4,28	
SAI	Defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital	4,62	4,44
	Administración del Patrimonio del Inmobiliario Distrital	4,26	
SAF y CD	Gestión de Recursos	4,28	4,33
	Gestión del Talento Humano	4,37	
	Gestión de la Información y la Tecnología	4,12	
	Atención al Cliente y/o Usuario	4,54	
OS	Gestión de la Información y la Tecnología	4,12	4,12
Promedio DADEP			4,59

*Las dependencias están escritas por las siglas utilizadas en las tablas de retención documental.

4.1 Comparativo por procesos

Comparadas las calificaciones realizadas por los responsables de los procesos, entre la vigencia anterior y esta, se establece que el 90% de ellos, presentaron una disminución en la valoración y el 10% aumentó, que corresponde al proceso del Inventario General del Espacio Público y Bienes Fiscales. Por lo que se concluye que si bien los procesos continúan en el rango superior establecido en el Modelo de autoevaluación por procesos- MAP, es preciso mantener y fortalecer la gestión de los procesos para evitar una afectación de los avances logrados. El siguiente cuadro muestra el comportamiento por año:

Procesos	Áreas	Cuantitativo			
		2019	2020	Diferencia	Cromático
Direccionamiento Estratégico	DIREC.	5,00	4,91	-0,09	
Estudios sobre Espacio Público	SRI	4,59	4,53	-0,06	
Gestión de la Información y la Tecnología	SAF y CD. OS	4,74	4,12	-0,62	
Gestión del Talento Humano	SAF y CD	4,7	4,37	-0,33	
Gestión de Recursos	SAF y CD. OAJ	4,53	4,28	-0,25	
Atención al Cliente y/o Usuario	SAF y CD	4,64	4,54	-0,1	
Verificación y Mejoramiento continuo	OCI. OAP	5,00	4,96	-0,04	
Administración del Patrimonio Inmobiliario Distrital	SAI	4,49	4,26	-0,23	
Defensa del Patrimonio Inmobiliario distrital	SAI. OAJ	4,64	4,62	-0,02	
Inventario General del Espacio Público	SRI	4,4	4,59	0,19	

Fuente: Evidencia Resultados Autoevaluación

4.2 Acciones Correctivas Preventivas y de Mejora - CPM.

A continuación, se describe el estado de las 4 acciones que fueron creadas por las diferentes dependencias en el aplicativo CPM producto de la autoevaluación efectuada en la vigencia 2019, observando que estas acciones se encuentran con verificación técnica por parte de la Oficina Asesora de Planeación, según el registro encontrado en el aplicativo.

CPM				
Año	Área	Acción	Descripción	Observaciones OCI
2019	OAJ	200472	Creación de expedientes virtuales relacionados con la gestión contractual efectuada por la Entidad en la vigencia 2019	Se encuentra en revisión técnica de la OAP. Se evidenció un pantallazo de cargue de información en el DRIVE a 16/01/2020. La OCI, llevará a cabo la verificación de evidencias y efectividad de la acción de acuerdo con la programación del PAA.

CPM				
Año	Área	Acción	Descripción	Observaciones OCI
2019	OAJ	200473	Solicitar socialización de la política de comunicación de la Entidad.	Se encuentra en revisión técnica de la OAP. Se crea y socializa el Plan de Comunicaciones del Proceso de Direccionamiento Estratégico. La OCI, verificará las evidencias y efectividad de la acción de acuerdo con el PAA.
2019	SRI	200474	Solicitud de capacitación en los diferentes procesos generales de la Entidad que abarquen la gestión medioambiental, de gestión humana, comunicaciones atención al cliente, seguridad de la información y gestión documental.	Se encuentra en revisión técnica de la OAP. La acción 200474 incorpora la Acción 200475, por tener el mismo concepto y dirigida a 2 procesos de la misma dependencia. La OCI, efectuará el seguimiento a las evidencias y efectividad de la acción.
2019	SRI	200475	Solicitud de capacitación en los diferentes procesos generales de la Entidad que abarquen la gestión medioambiental, de gestión humana, comunicaciones, atención al cliente, seguridad de la información y gestión documental.	Esta acción fue incorporada en la acción 200474.

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES.

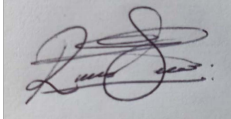
La autoevaluación suministrada, permite que los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo de forma conjunta verifiquen el desarrollo y cumplimiento de las acciones que ayudaron al cumplimiento de los objetivos, diagnosticando la realidad institucional; siempre y cuando se haya efectuado de manera reflexiva y responsable, identificando la eficacia de los controles internos y creando las acciones de mejora necesarias en cada proceso. El resultado obtenido en la presente autoevaluación colige que la entidad se ubicó en el rango superior del Modelo de Autoevaluación por Procesos- MAP. Así mismo, se identificó que:

- Los 10 procesos de la Entidad reportaron un resultado general satisfactorio, obteniendo calificaciones que permitieron ubicarse en el rango superior de valoración del Modelo.
- Los procesos de Verificación y Mejoramiento continuo y Direccionamiento Estratégico lograron la valoración más alta, con una calificación total de 4,96 y 4,91, respectivamente. Dentro de éstos, las áreas que alcanzaron mayor promedio fueron: Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Control Interno y la Dirección.
- Entre las 18 políticas del MIPG, que conforman la autoevaluación, se identificó que las de Gobierno Digital, Gestión Documental, Seguridad Digital, Planeación y Participación Ciudadana en la Gestión Pública cuentan con las valoraciones más bajas, lo cual hace indispensables que los responsables mitiguen posibles riesgos y requieren mayor atención en su implementación, por lo que se recomienda crear acciones dirigidas a la mejora y fortalecimientos de estos temas, con el fin de ajustar o corregir posibles desviaciones frente a la norma.

El éxito de la autoevaluación se sustenta en incorporar dentro de la Entidad, la filosofía y cultura organizacional, en la aceptación por parte de los servidores a todo nivel, y del grado de certeza de información en el momento de aplicarla.

NOTA: Las observaciones y recomendaciones presentadas por la Oficina de Control Interno en sus informes tienen como fin último generar valor para la Defensoría del Espacio Público, contribuyendo al logro efectivo de los objetivos misionales través de la mejora continua de los procesos, por esta razón, se espera sean consideradas por los responsables, a quienes se conmina a la realización de los ajustes, correcciones o mejoras a que haya lugar, y a incluirlas en el aplicativo MAP y gestionarlas de manera adecuada, oportuna y preventiva, ante la posible materialización de riesgos y/o pronunciamientos de los diferentes organismos externos de control.

Cordial saludo,

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature is cursive and appears to read "Roger Alexander Sanabria Calderón".

ROGER ALEXANDER SANABRIA CALDERÓN
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: **Waldo Yecid Ortiz Romero**, Subdirector de Registro Inmobiliario.
Leandro Cortes Rodríguez, Subdirector de Administración Inmobiliaria y Espacio Público.
Marelvi María Montes Arroyo, Subdirectora Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario.
Carlos Alfonso Quintero Mena, Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Alejandra Jaramillo Fernández, Jefe Oficina Asesora de Planeación.
Claudia Liliana Paipa Amaya, Jefe Oficina de Sistemas.
María del Pilar Londoño, Comunicaciones.

Elaboró: Gina Eneida Gómez Rivera
Revisó y Aprobó: Roger Alexander Sanabria calderón
Fecha: 20 de abril de 2020
Código: 1308520